

# INVENTARIO Y AVALUO

Sanders Yamil Benavides Rivera <sanders911@hotmail.com>

Vie 16/10/2020 12:32 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali  
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>



9659-703707

2 archivos adjuntos (317 KB)

Certificado Catastral Nacional.pdf; EJECUTIVOALVAROLEALROA.pdf;

Señora  
**JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI**  
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
DTE GERMAN PIZARRO MELGAREJO  
DDA ALVARO LEAL ROA  
RAD. 2018-00081  
ORIGEN JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

**SANDERS YAMIL BENAVIDES RIVERA**, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.425.851 expedida en Cali, abogado Titulado y en ejercicio con tarjeta profesional Nro. 96.484 del Consejo Superior De la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **GERMAN RICARDO PIZARRO MELGAREJO**, mayor de edad y vecino de Cali-V; dentro del asunto que cito en la referencia, por medio del presente escrito procedo a presentar el inventario y avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 132-22409, en dos formatos PDF, con nombre de:

1. EJECUTIVOALVAROLEALROA.
2. Certificado Catastral Nacional.

Atentamente,

**SANDERS YAMIL BENAVIDES RIVERA**  
C. C. Nro. 94.425.851 de Cali  
T. P. Nro. 96484 del C. S. J

Señora

**JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI**  
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
DTE GERMAN PIZARRO MELGAREJO  
DDA ALVARO LEAL ROA  
RAD. 2018-00081  
ORIGEN JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

**SANDERS YAMIL BENAVIDES RIVERA**, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.425.851 expedida en Cali, abogado Titulado y en ejercicio con tarjeta profesional Nro. 96.484 del Consejo Superior De la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **GERMAN RICARDO PIZARRO MELGAREJO**, mayor de edad y vecino de Cali-V; dentro del asunto que cito en la referencia, por medio del presente escrito procedo a presentar el inventario y avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 132-22409.

### INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES

Los derechos de dominio y posesión material real y que pertenecen al demandado **ALVARO LEAL ROA**, sobre el siguiente inmueble: Un predio rural denominado La Esperanza y la construcción en el edificada, ubicada en la Vereda Arboleda, Municipio de Santander de Quilichao, cuyos linderos especiales tomados del título adquisitivo son los siguientes: **NORTE**: Desde un árbol mestizo a la izquierda 39.20 metros hasta el guayabo grande donde se encuentra la carretera servidumbre baja 7 metros y cruza a la derecha 46.80 metros lindando todo este trayecto con terreno que es o fue del señor JOSE OLAYA STERLING. **OCCIDENTE**: Cruza a la izquierda 36 metros, luego cruza nuevamente a la izquierda 28.30 metros para cruzar a la derecha y seguir 40.20 metros por el cerco de alambrado hasta un guayabo grande seco y lindando en este terreno con lotes que son o fueron del señor EMILIANO MOSQUERA. **SUR**: Con terrenos que son o fueron de JOSE OLAYA STERLING, cruzando a la izquierda 60 metros hasta llegar a la quebrada. **ORIENTE**: Cruza a la izquierda y sube 54.30 metros por la misma quebrada hasta encontrar el alambrado del señor JESUS STERLING por el cual sube 28 metros hasta un guamo, aquí un poco a la izquierda y sigue 54 metros hasta llegar al mestizo punto de partida, esta parte lindando con tierra de JESUS STERLING. AREA APROXIMADA DE 8.673.23 METROS CUADRADOS. Este inmueble se identifica en la oficina de Catastro con el Nro. 00-04-00-0004-0874-000; y le corresponde la matrícula inmobiliaria Nro. 132-22409 de la Oficina de registro de instrumentos públicos de Santander de Quilichao-Cauca.



20

**SANDERS YAMIL BENAVIDES RIVERA**  
*Abogado*

Este inmueble tiene actualmente un avalúo catastral de **VEINTITRES MILLONES CIENTO UN MIL PESOS M/C \$23.101.000.00.**

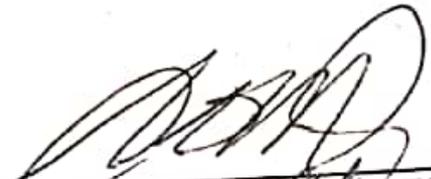
De conformidad con el artículo 444 CGP, numeral 4 manifiesta que tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento.

Este inmueble tiene actualmente un avalúo catastral de **VEINTITRES MILLONES CIENTO UN MIL PESOS M/C \$23.101.000.00.**

**El avalúo para este inmueble será de \$34.651.500.00.**

ANEXOS: CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL, expedido por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, CERTIFICADO Nro. 6776-954004-53923-0, con fecha de expedición 14 septiembre de 2020. Avalúo Catastral del predio con matricula inmobiliaria Nro. 132-22409.

De la Señora Juez, atentamente,

  
**SANDERS YAMIL BENAVIDES RIVERA**  
C. C. Nro. 94.425.857 de Cali  
T. P. Nro. 96484 del C. S. J

